REFLEXIONES, CONCLUSIONES Y MENSAJES FINALES

El ciclo de violencia que hoy vivimos no empezó, ni se debe a la paz total

El ciclo de la violencia en el que se encuentra el país hoy tiene varias características que no son atribuibles ni a la paz total, ni en general a una política gubernamental por aparte, sino que es resultado de distintas variables y factores que han venido transformando el conflicto armado interno. **El principal cuello de botella de la paz total hoy es la presencia extendida de actores armados con capacidad de control y daño, pero cada uno con agendas e intereses diversos.**

De acuerdo con la evidencia sobre el nacimiento y trayectoria de actores armados presentes en la confrontación hoy, se puede afirmar que la característica común a la inmensa mayoría de ellos – exceptuando al ELN – es que provienen de ciclos violentos pasados, muchos de ellos con acuerdos de negociación o sometimiento con compromisos mixtos, desde el acceso a justicia transicional hasta transformaciones políticas o económicas. Es decir, son expresiones que sobrevivieron y mutaron de anteriores ciclos de violencia. Si se permite la analogía con la biología: una característica de la violencia armada organizada en Colombia es que los grupos que la ejercen pueden sobrevivir y adaptarse.

Cuatro casos hay aquí y que se han expuesto a lo largo del informe: El Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia, con un fuerte arraigo en las zonas de influencia de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia, el Estado Mayor Central de las FARC-EP que trata de replicar el control territorial y especialmente de población en zonas de antiguo control de las antiguas FARC, la Segunda Marquetalia cuya narrativa fundacional fue la traición al acuerdo de paz del 2016 y un cuarto caso que con las estructuras urbanas del crimen organizado, que en algunos casos como Medellín y el Valle de Aburrá tienen una larga trayectoria de regulación del crimen y el delito, pero también de imposición de normas sociales, lavado de activo y grandes inversiones en la economía legal y formal.

Sin embargo, el hecho de que sean grupos altamente adaptativos hace también que sean altamente sensibles a incentivos tanto militares como políticos, o en este caso de la política pública.

Por tanto, la salida de un actor armado tan grande como las FARC sin que haya mediado una presencia eficaz que recogiera el control y la regulación creó en otros grupos la necesidad de expansión. A partir del 2018 se puede considerar el inicio de un período expansionista de todos los grupos armados con un repertorio de violencia enfocado en imponer un orden social o ampliar su red, ambos comportamientos muy ligados al homicidio del liderazgo social local que le es incómodo, al confinamiento y establecimiento de fronteras claras, al reclutamiento y ampliación de su base y a la confrontación armada con otros, como lo muestran las cifras de violencia presentadas en el primero y segundo capítulo.

Cuando la paz total crea el incentivo de que un mejor posicionamiento político podría acceder a un mejor escenario de negociación, los grupos tendieron a escalar las acciones ligadas a la presión social, especialmente en las zonas con tejido organizativo más fuerte o resistente. Por otra parte, en el caso de las AGC con un arraigo regional más antiguo, se incrementó la presión hacia comunidades para que ratificaran su adhesión al grupo y poder concentrarse militarmente en la disputa tanto con el ELN como con disidencias.

Los ceses al fuego como incentivo para negociar

En el transcurso de las negociaciones tanto con el ELN y el EMC, la declaratoria de ceses al fuego con la fuerza pública se convirtió en el principal incentivo de permanencia de los grupos armados en la mesa, especialmente en el caso del EMC. Sin embargo, el crecimiento de grupos armados se dio indistintamente de si las zonas tenían o no un cese al fuego activo. Pero si bien la variable de presencia o ausencia de cese al fuego no fue la principal contribuyente al crecimiento, tampoco se le pueden atribuir la totalidad de disminuciones en cifras de violencia asociadas al conflicto armado, especialmente la disminución de los desplazamientos forzados.

Los lugares donde mayor disminución de violencias hubo coinciden con presencia de cese al fuego entre ambos grupos y fuerza pública, al tiempo, pero también de treguas entre los grupos armados (Caso Catatumbo).

No obstante, los factores que predominan en este caso están más asociados a características locales de los grupos (personalidad de los mandos, presión social por el des escalamiento, pactos de no agresión, grupos mayoritariamente dominantes, entre otros).

No obstante, si bien la presencia de ceses al fuego no tuvo un impacto esperado tan alto el tipo de grupos armados y sus continuos combates también pueden ocasionar un grave impacto humanitario en caso de ser suspendidos de forma abrupta, especialmente en zonas donde hay presencia de dos o tres grupos. Sí es altamente deseable que el incentivo de cese al fuego no se convierta en el único incentivo de un grupo armado para firmar la paz.

El control, gobierno y regulación territorial

La capacidad de los grupos armados para gobernar de facto un territorio, tomar decisiones sobre las normas sociales, culturales, la economía y la política está siendo inversamente proporcional a la capacidad de una respuesta institucional o formal a un problema básico de la comunidad como la función de policía, la aplicación de normas, la prestación de seguridad y algunas dotaciones de bienes públicos. Incluso políticas nacionales de protección de defensores de DDHH y líderes sociales tienen escaso o nulo impacto a nivel regional y los gobiernos locales en ocasiones concentran toda la responsabilidad y pocas herramientas.

Este nuevo ciclo de violencia tiene la característica de tener agendas territoriales prácticas y demandas por parte de grupos armados ilegales sobre la regulación estatal de la economía y una serie de normas que no pueden llegar a negociarse. Por ejemplo, no se puede regular el tráfico de personas, pero que están asociadas a cierto tipo de barreras o prohibiciones, como las leyes migratorias, el control de fronteras, entre otras. En otros casos, la demanda de regulación o desregulación de esos mercados no depende ni tiene centro en el gobierno colombiano como en el caso del tráfico de cocaína. Otras no pueden sencillamente ser integradas al mercado formal como la corrupción pública, el secuestro o la extorsión.

Pero si bien los grupos armados representan las normas de facto de varios territorios, no puede decirse que la población ha tenido oportunidad de aceptar o incidir en dichas normas como podía pasar en momentos anteriores del conflicto armado. En adición a lo anterior, cada vez el carácter de mandos locales es más impactante. Por tanto, las agendas hoy presentes en dos de las tres mesas activas de negociación no incluyen la renuncia al control de facto sobre las poblaciones donde hacen presencia y por el contrario las agendas de los grupos pueden llegar a ser opuestas a la materialización de derechos humanos básicos de las poblaciones.

La estrategia de ir acordando, ir cumpliendo no es posible para acuerdos de transformación social o territorial. Puede funcionar para acuerdos de corto plazo en las mesas.

Dos de las tres mesas con las que se tienen actualmente procesos de negociación, EMC y ELN, tienen como principio el cumplimiento de los acuerdos durante el tiempo de negociación. Si bien es un principio interesante no tiene un alto asidero en la realidad en relación a la complejidad de los acuerdos mismos, su alcance y en muchos casos la velocidad burocrática de implementación.

No obstante, cuando ya existe una oferta gubernamental adaptable como por ejemplo puede ser programas como Jóvenes en Paz para el caso de las negociaciones de Paz Urbana, esta oferta puede entrar a interactuar como un incentivo para el avance de procesos que se encuentran estancados y que tienen posibilidad de avance (Shottas y Espartanos en Buenaventura, Valle de Aburrá).

La alta percepción de violencia versus las cifras de violencias.

La alta percepción de violencia no sólo se explica en el foco que tiene actualmente el país sobre guerras de alto impacto social y mediático como la que se está librando en el departamento del Cauca, ni sobre la expectativa generada en los inicios del gobierno de que los esfuerzos de negociación redundarían en reducción de violencia en todos los lugares del país. Sin embargo, lo que nos ha mostrado el análisis territorial es que las violencias que se asocian a la grave situación humanitaria están permaneciendo o bien silenciadas como en el caso del reclutamiento de NNA o bien con altas dificultades para la denuncia en zonas rurales y en municipios alejados.

En el mismo sentido, los datos de violencias muy impactantes para la población y directamente perpetradas por actores armados como la imposición violenta de normas, los asesinatos selectivos a líderes sociales y defensores de DDHH y la permanencia en zonas de confinamiento y restricción a la movilidad no son suficientemente visibles. Por el contrario, los análisis territoriales nos indican que las personas están guardando silencio y que la capacidad de las instituciones tanto humanitarias como estatales para la recepción de denuncias ha venido a la baja desde aproximadamente el 2021.

Finalmente, el fenómeno de la extorsión debe ser tomado en cuenta por aparte porque los impactos del establecimiento de grandes mercados de extorsión tienen períodos altamente violentos enteramente contra civiles.

MENSAJES FINALES DE LA FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN PARA LA PAZ TOTAL

1

No puede ser plomo todo lo que venga. Si bien en muchos casos los incumplimientos de las mesas van a llevar a levantar ceses al fuego, es fundamental que las valoraciones de escenarios se realicen a escala regional. Una suspensión nacional del cese al fuego de forma abrupta puede llevar a un escalamiento violento sin capacidad de contención por parte del Estado, que incluso lleve a la población a optar por apoyar medidas que suspendan el estado de derecho local – ya de por sí frágil – a cambio de una protección básica en seguridad.

2

En vez de cese al fuego, cero la violencia contra civiles. Uno de los cambios que puede convocar a la población que está viviendo dificultades humanitarias es la transformación del cese al fuego bilateral con el Estado como incentivo, que puede continuar siendo muy relevante en el caso del ELN, es un llamado unificado tanto de gobierno como de sociedad civil local, nacional, sectores humanitarios, comunidad internacional a que cesen las acciones violentas contra personas civiles, incluyendo aquellas bases y organizaciones sociales que son percibidas como contrarias o incómodas para el grupo (comunidades y organizaciones indígenas, Juntas de Acción Comunal, organizaciones agrarias).

3

Es urgente detener el ciclo de expansión de los grupos armados. De todos. Si bien es cierto que el tipo de grupos armados que se tienen hoy representan un ciclo de violencia distinto es importante superar la dicotomía entre política de paz y seguridad para que el Estado pueda tener condiciones de cumplimiento de los acuerdos de paz vigentes y los posibles acuerdos con otros grupos. Esto implica necesariamente el fortalecimiento del monopolio de la fuerza en el Estado y también de la función de policía local especialmente en cuanto tiene que ver con los incrementos de extorsión y el uso de estas rentas para la expansión de estructuras de crimen organizado.

4

Una base jurídica más clara, un plan y un norte más estable en la política de paz son importantes, pero no toda estabilidad es jurídica. El gobierno nacional tiene una oportunidad de comunicar mejor y con mayor frecuencia no sólo los resultados, sino incluso los retos de la política de paz. Al mismo tiempo, la implementación del acuerdo de paz del 2016 y su desbloqueo son fundamentales para la recuperación de un ambiente de confianza no sólo en la voluntad, sino en la capacidad del Estado para llevar a cabo la política de paz.

5

Un solo Estado en territorio. Se necesita que el Estado actúe como uno solo a nivel regional, departamental y municipal. No obstante, los mecanismos para la realización de inversiones, obra pública e incluso para la implementación de cualquier plan de acción entre los que se cuentan los planes del acuerdo del 2016. Hay que simplificar mecanismos de implementación para poder hacer realidad concreciones incluso sencillas como infraestructura pequeña, vías terciarias y otras ofertas sumamente dispersas en la oferta institucional y unas autoridades locales con poca capacidad y recursos para actuar.

6

Proteger el mayor activo para la paz. Una paz no centrada en los actores armados es una paz más efectiva y protectora. Los ejercicios y herramientas de construcción de paz han tenido en Colombia a la sociedad civil como su mejor aliada. Las mejores experiencias, movilizaciones y acuerdos que han viabilizado cambios han sido protagonizados por organizaciones sociales, grandes movimientos por la paz, organizaciones de derechos humanos a nivel territorial que hoy no sólo tienen protección, sino que han sido especialmente afectadas en todos los ciclos violentos. Los sistemas de prevención de violaciones de DDHH son confusos y con bajos resultados, mientras que las instituciones tardan o sus respuestas no se basan en la mejora de la situación, sino en el cumplimiento administrativo de la función.

Pares
Fundación Paz & Reconciliación